

# Repercusiones Éticas de las Comisiones de Arbitraje Médico

POR DR. ALFONSO PÉREZ ROMO\*

**E**s evidente que al encuentro de un nuevo siglo, las sociedades confrontan un proceso de deshumanización, de crisis de valores morales y desprecio de la vida, como tal vez nunca antes se había enfrentado la humanidad.

El surgimiento de la bioética que se manifiesta vigorosamente de tantas maneras, es una reacción a este fenómeno, un esfuerzo por revalorar la vida dotándola de sentido, racionalidad y, en general, por restaurar la primacía del valor.

En relativamente pocos años, como sucede en épocas de desarrollo científico y tecnológico progresivamente acelerado, el ejercicio de la medicina se ha convertido en una relación profundamente asimétrica, burocrática, industrializada e impersonal.

El viejo lazo del amor humano que constituía la relación médico-paciente desde los albores de la civilización, alimentado por igual de ciencia, filosofía y caritas, fuente de comunicación profunda, de confianza y de fe, aliciente terapéutico indiscutible cuando el hombre se siente más solo, más débil, más absorto y más indefenso ante lo desconocido, ha sido roto violentamente por la super-especialización, el encarecimiento de la tecnología médica, la socialización de los servicios de salud, la masificación y el empobrecimiento de la enseñanza de la medicina.

Esta última, se ha centrado más en enseñar ciencia y técnica con olvido de las ingentes interrogantes éticas a que se enfrenta la vida del hombre en la actualidad, y con descuido de la formación humana integral; todo ello, llevado a cabo en una constelación de escuelas médicas de las más variadas diferencias en la calidad de la enseñanza.

\*Comisionado Estatal de Arbitraje Médico en Aguascalientes.



Como quiera que sea, estamos ante la amenaza de que tanto el médico como el paciente se conviertan, si no se han convertido ya, en entes manipulados por un sistema que los despersonaliza, de distinta manera ciertamente, pero con igual gravedad.

La abismal diferencia que separa al médico moderno del paciente actual, esa diferencia que nace de quién conoce en cierta medida una ciencia y de quién desconoce totalmente el misterio de su enfermedad, sólo en la creación estrictamente ética del amor puede trascenderse.

Este misterioso, pero real anudamiento del amor humano, cuando más indefenso y absorto se encuentra el hombre frente a la adversidad, es la dimensión perdida de la medicina moderna; otra faceta de la deshumanización del noble arte hipocrático que paga también su oneroso tributo a la masificación, a la máquina, al consumismo desenfrenado y a la ambigüedad de todas las demás pesadumbres que el hombre ha inventado para progresar.

En este contexto histórico nace la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y luego las diversas Comisiones Estatales que hasta hoy se han instaurado en nuestro país.

Estas instituciones, nacidas de una genuina necesidad social, han sido creadas fundamentalmente para resolver en forma alternativa los conflictos derivados de una relación médico-paciente, afectada de muy diversas maneras y por distintos factores en nuestra época.

Como consecuencia inmediata de su funcionamiento, se disminuye el riesgo de una medicina defensiva y controlada por el apetito lucrativo de compañías aseguradoras. Se logra una notable economía procesal en secuelas de descrédito, consumo de tiempo y quebranto económico. Se logran importantes reformas administrativas y técnicas en las instituciones de salud. Se propicia el mejor conocimiento de la ley en materia de



salud por parte de los sectores involucrados. Se mejora la educación sanitaria de la población y se amplía el conocimiento de sus derechos. Se abaten los índices de iatrogenia y se mejoran los niveles de calidad de los servicios.

Al tiempo que se van consiguiendo esos logros, la relación médico-paciente se ve revalorada de nuevo en el centro de la reflexión filosófica actual. La preocupación por transformar sustancialmente las estructuras y los sistemas de prestación de servicios en la medicina socializada y la no menos preocupante necesidad de actualizar, mejorar y certificar la enseñanza de la medicina, son consecuencias mediatas, patentes y fuertemente presionantes para

que tanto autoridades civiles como académicas adopten las medidas conducentes a resolver estos problemas, en cuyo fondo sólo hay una razón que los explique: la necesidad de reincorporar en todo su valor a la ética de la ciencia.

A final de cuentas, la tarea de las comisiones de Arbitraje Médico no tienen otra razón de ser ni otro fundamento que la ética; y la consecuencia mediata de sus actos no puede ser otra que una influencia decisiva en la recuperación de sus valores por el mundo médico de nuestro país.

Sin duda que una acción que deberán proponer las comisiones de Arbitraje Médico es la formulación de un nuevo código de ética profesional, de acuerdo a las realidades actuales de la ciencia y la técnica médica.

Sin embargo, la repercusión ética de las comisiones de Arbitraje Médico en la práctica general de la medicina, dependerá más de las reformas que se hagan a las instituciones públicas y privadas de salud, y sobre todo, a las que se lleven a cabo para actualizar la enseñanza y la formación integral del personal médico, que a la enunciación de las normas de conducta que habrán de servirles de inspiración y de sustento filosófico.

